



100% Honesto

100%
METEPEC

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-002-2014

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACION RELATIVO A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA N° IR-002-2014, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO (CONTRATO ABIERTO).

En la Ciudad de Metepec, México, siendo las **10:00** horas del día **18** de **febrero** de **2014**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, sito en Morelos No. 227 Norte, Barrio de Santa Cruz, Metepec, Estado de México; el suscrito Juan Pedrozo González, Director de Administración del H. Ayuntamiento de Metepec; en su carácter convocante con fundamento en lo dispuesto por los artículos **36** fracción **VI**, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, **89** y **137** de su Reglamento y el punto **8.3** de las bases relativas, emite el presente Fallo de Adjudicación de la **Invitación Restringida N° IR-002-2014**, relativa a la **Contratación del Servicio de Fotocopiado (Contrato abierto)** en los siguientes términos:

Se hace del conocimiento a los licitantes, que el presente Fallo se emite con apego al Dictamen de Adjudicación emitido por el Comité de Adquisiciones y Servicios, mismo que en lo conducente refiere:

Que en fecha **17** de **febrero** de **2014** el Comité de Adquisiciones y Servicios, se reunió para llevar a cabo el Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo de la Invitación Restringida N° **IR-002-2014**, con la participación de **un** oferente debidamente registrado en términos de Ley, aperturando el sobre de propuesta técnica y declarando receso administrativo para su análisis y evaluación e informando que la reanudación de este evento se llevará a cabo a las **13:00** horas del mismo día.

Que en la misma fecha a las **13:00** horas, el Comité de Adquisiciones y Servicios, se reunió para llevar a cabo la reanudación del Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo de la **Invitación Restringida N° IR-002-2014**, dando a conocer el resultado de la evaluación técnica de la propuesta presentada, informando las causas de aceptación o desechamiento de la oferta.

De la revisión a la propuesta técnica, conforme a lo solicitado en las bases emitidas al efecto, especificaciones técnicas del **ANEXO UNO** realizado por personal de la **Subdirección de Servicios Generales**, así como de la evaluación por parte de los integrantes de este Órgano Colegiado, se desprende lo siguiente:

Dirección de
Administración

Página 1 de 7

Morelos Nte. 227, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 208-0111/208-4111
www.metepec-gob.mx



100% Honesto

100%
METEPEC

"2014. Año de los Tratados de Teolyucan"

FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-002-2014

SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V., derivado de la revisión realizada por el Comité de Adquisiciones y Servicios, cumple con las especificaciones técnicas establecidas, así como con los demás documentos, requisitos y lineamientos establecidos en las bases del procedimiento que nos ocupa, motivo por el cual el Comité de Adquisiciones y Servicios, con fundamento en lo establecido por el artículo **86**, fracción **VII** último párrafo del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, determina la aceptación de la propuesta técnica presentada.

Una vez declarada la aceptación de la oferta técnica que cumplió con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las bases, se procedió a la apertura de la oferta económica, verificando que la misma cuente con los requisitos solicitados en bases, observándose lo siguiente:

SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V., presenta una propuesta económica, con un costo por copia de **\$0.31 (Treinta y un centavos 31/100 M. N.)**, I.V.A incluido, presenta garantía de seriedad de propuesta por un importe de **\$40,977.00.00 (Cuarenta mil novecientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.)**, a través de cheque N° **181** de **BANAMEX**.

Posteriormente este Órgano Colegiado, después de haber realizado el análisis y evaluación de la propuesta económica determina lo siguiente:

SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V., se acepta la Propuesta Económica presentada, por cumplir con lo establecido en los puntos **6.2.1.** al **6.2.4.**, documentos, requisitos y lineamientos establecidos en las bases del procedimiento que nos ocupa. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo **86** fracciones **IX** y **XII**, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Del análisis realizado por el Comité de Adquisiciones y Servicios, se observa que la propuesta del oferente **SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.**, cumple, con los requisitos y lineamientos establecidos para la oferta económica solicitadas en el **ANEXO UNO** de la invitación respectiva, del procedimiento que nos ocupa, motivo por el cual el Comité de Adquisiciones y Servicios, con fundamento en lo establecido por artículos **36** fracción **V**, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, **46**, fracción **II** y **86** fracciones **IV** y **XII**, de su Reglamento y;

Página 2 de 7

Dirección de
Administración

Morelos Nte. 227, Barrio de Santa Cruz
C.B. 52140, Metepec, México
Tel: 208-0111/208-4111
www.metepec.gob.mx



100% Honesto

100%
METEPEC

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-002-2014

Que partiendo del estudio de los elementos valorativos, realizado por el Comité de Adquisiciones y Servicios, resulta que de conformidad con el punto 7.1. de las bases de concurso, la propuesta del oferente **SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.**, cumple con las condiciones en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así como con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo a lo siguiente:

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 86 fracción XII y 137 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, es procedente adjudicar el contrato correspondiente a la **Contratación del Servicio de fotocopiado (Contrato Abierto)**, para la **Subdirección de Servicios Generales**, como Unidad Administrativa Solicitante, objeto de esta Invitación Restringida a favor del oferente enunciado en el cuerpo de esta Acta de Fallo.

SISTEMAS CORPORATIVOS DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANT.	U.M.	COSTO POR COPIA CON I.V.A.	MONTO MÍNIMO I.V.A. INCLUIDO	MONTO MÁXIMO I.V.A. INCLUIDO
1	<p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO (CONTRATO ABIERTO) QUE INCLUYE LA INSTALACIÓN DE 27 EQUIPOS DE FOTOCOPIADO EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEPENDIENTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC Y BAJO LAS CAPACIDADES DE FOTOCOPIAS MÍNIMO POR TIPO DE EQUIPO MANIFESTADAS EN EL ANEXO UNO-A</p> <p>LA CONTRATACIÓN SERÁ BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO CON UN PRESUPUESTO MÁXIMO DE \$819,538.47 (OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 47/100 M.N.) Y UN PRESUPUESTO MÍNIMO DE \$491,723.08(CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS 08/100 M.N.)</p> <p>LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ DEL 18 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 O HASTA EL MONTO MÁXIMO DEL PRESUPUESTO</p>	1	servicio	\$31	\$491,723.08	\$819,538.47

Página 3 de 7

Dirección de
Administración

Morelos Nte. 227, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 208-0111/208-4111
www.metepec.gob.mx



100% Honesto

100%
METEPEC

"2014, Año de los Tratados de Teoloyucan"

FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-002-2014

	<p>AUTORIZADO, LO QUE OCURRA PRIMERO.</p> <p>EL OFERENTE DEBERÁ MANIFESTAR LA(S) MARCA(S) Y MODELO(S) QUE ESTA COTIZANDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS EQUIPOS POR TIPO:</p> <p>TIPO III</p> <ul style="list-style-type: none"> -VELOCIDAD DE 50-65 COPIAS /IMPRESIÓN POR MINUTO -ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES -COPIADO POR AMBOS LADOS AUTOMÁTICO -REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN -COMPAGINADOR AUTOMÁTICO -FOTOCOPIADO EN HOJAS TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA -ACEPTE PAPEL RECICLADO -CONECTIVIDAD A RED <p>TIPO II</p> <ul style="list-style-type: none"> -VELOCIDAD DE 25-45 COPIAS /IMPRESIÓN POR MINUTO -ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE ORIGINALES -COPIADO POR AMBOS LADOS AUTOMÁTICO -REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN -FOTOCOPIADO EN HOJAS TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA -ACEPTE PAPEL RECICLADO. 					
TOTAL						\$819,538.47

UBICACIONES PARA LA INSTALACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOCOPIADORAS

NUMERO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN	COPIAS X MINUTO	TIPO DE EQUIPO	MARCA Y MODELO	AÑO
1	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN I	AV. MORELOS No. 227, BARRIO DE SANTA CRUZ, METEPEC.	55	III	RICOH AFICIO MP5500	2011
2	PRESIDENCIA MUNICIPAL	VILLADA No. 37 BARRIO DEL ESPIRITU SANTO, METEPEC.	32	III	RICOH AFICIO MP3500	2011
3	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN 2	MORELOS No. 227 BARRIO SANTA. CRUZ, METEPEC.	55	III	RICOH AFICIO MP5500	2011
4	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, Y	AV. TECNOLÓGICO S/N SAN SALVADOR TIZATLALLI, METEPEC.	60	III	RICOH AFICIO MP6000	2012

Página 4 de 7

Dirección de
Administración

Morelos Nte. 227, Barrio de Santa Cruz
C.P. 52140, Metepec, México
Tel: 208-0111/208-4111
www.metepec.gob.mx



100% Honesto

100% METEPEC

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-002-2014

BOMBEROS.						
5	TESORERÍA MUNICIPAL	MORELOS No. 227, BARRIO SANTA CRUZ, METEPEC	35	II	RICOH AFICIO MP3500	2011
6	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	VILLADA No. 37 BARRIO DEL ESPÍRITU SANTO, METEPEC.	35	II	RICOH AFICIO MP3500	2011
7	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO TURÍSTICO	IGNACIO M. ALTAMIRANO No. 204, BARRIO DEL ESPÍRITU SANTO, METEPEC.	35	II	RICOH AFICIO MP3500	2011
8	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	AV. ESTADO DE MÉXICO No. 120, BARRIO DE SAN MIGUEL, METEPEC.	25	II	RICOH AFICIO MP2500	2013
9	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	16 DE SEPTIEMBRE S/N BARRIO SAN MIGUEL	27	II	RICOH AFICIO MP3500	2011
10	TESORERÍA MUNICIPAL	MORELOS No. 227 BARRIO SANTA CRUZ, METEPEC.	35	II	RICOH AFICIO MP3500	2011
11	PRESIDENCIA MUNICIPAL	VILLADA, No. 37 PLANTA BAJA, BARRIO DEL ESPÍRITU SANTO.	27	II	RICOH AFICIO MP3500	2011
12	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD	IGNACIO M. ALTAMIRANO No. 73, BARRIO DEL ESPÍRITU SANTO, METEPEC.	25	II	RICOH AFICIO MP2500	2013
13	TESORERÍA MUNICIPAL (CATASTRO)	16 DE SEPTIEMBRE S/N BARRIO DE SAN MIGUEL, METEPEC.	27	II	RICOH AFICIO MP3500	2011
14	OFICIALÍA REGISTRO CIVIL No. 1	PORTAL UNIÓN No. 103, BARRIO DEL ESPÍRITU SANTO, METEPEC.	45	II	RICOH AFICIO MP4500	2011
15	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (ALMACÉN)	MATAMOROS S/N BARRIO SAN. MATEO, METEPEC.	27	II	RICOH AFICIO MP3500	2011
16	OFICIALÍA REGISTRO CIVIL No. 2	MANUEL M. CLOUTHIER No. 2315, COL. PILARES, METEPEC	45	II	RICOH AFICIO MP4500	2011
17	OFICIALÍA REGISTRO CIVIL No. 5	PLAZUELAS S/N ESQ. REFORMA, BARRIO DE SAN FRANCISCO COAXUSCO, METEPEC. (DELEGACIÓN)	45	II	RICOH AFICIO MP4500	2011
18	OFICIALÍA REGISTRO CIVIL No. 3 y 4	DANIEL ESPINOZA S/N, LUISA ISABEL CAMPOS, METEPEC	35	II	RICOH AFICIO MP3500	2011
19	OFICIALÍA REGISTRO CIVIL No. 6	MIGUEL HIDALGO S/N SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO.	45	II	RICOH AFICIO MP4500	2011
20	PROTECCIÓN CIVIL	AV. LA QUINTA S/N ESQUINA LA QUEMADA U.H. ANDRÉS MOLINA ENRIQUEZ	25	II	RICOH AFICIO MP2500	2013
21	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	16 DE SEPTIEMBRE S/N BARRIO SAN MIGUEL	27	II	RICOH AFICIO MP3500	2011



100% Honesto

100%
METEPEC

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-002-2014

22	DIRECCIÓN DE CULTURA Y FOMENTO ARTESANAL	16 DE SEPTIEMBRE SIN BARRIO SAN MIGUEL	27	II	RIKOH AFICIO MP3500	2011
23	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	LEONA VICARIO No. 701-A COL LA PURISIMA	60	III	RIKOH AFICIO MP6000	2012
24	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	LEONA VICARIO No. 701-A COL LA PURISIMA	60	III	RIKOH AFICIO MP6000	2012
25	CASA DEL ARTESANO	ALTAMIRANO 56 BARRION CUAXUSTENCO	25	II	RIKOH AFICIO MP2500	2013
26	TESORERÍA MUNICIPAL	MORELOS 227, BARRIO SANTA CRUZ	60	III	RIKOH AFICIO MP6000	2012
27	DIRECCION DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	AV. ESTADO DE MEXICO N° 157 BARRIO ESPIRITU SANTO	45	II	RIKOH AFICIO MP4500	2011

Monto máximo Adjudicado **\$819,538.47 (Ochocientos diecinueve mil quinientos treinta y ocho pesos 47/100 M. N.)**, Monto mínimo adjudicado **\$491,723.08 (Cuatrocientos noventa y un mil setecientos veintitrés pesos 08/100 M.N.)**. A razón de \$0.31 (Treinta y un centavos 31/100 M.N.), I.V.A. incluido por copia.

SEGUNDO.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: En las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Metepec, manifestadas en el ANEXO UNO-A.

La entrega de los equipos de fotocopiado se efectuará en las Unidades Administrativas señaladas en el ANEXO UNO-A, a plena satisfacción del H. Ayuntamiento de Metepec.

El oferente adjudicado será responsable de efectuar los trámites y cubrir los gastos de transportación e instalación de los equipos hasta las Unidades Administrativas señaladas en el ANEXO UNO-A.

TERCERO.- PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: La prestación del servicio será a partir del 18 de febrero al 31 de diciembre de 2014 o hasta por el monto máximo del presupuesto autorizado, lo que ocurra primero.



100% Honesto

100%
METEPEC

"2014. Año de los Tratados de Teolyucan"

FALLO DE ADJUDICACIÓN IR-002-2014

CUARTO.- FORMA DE PAGO: Mensual: Dentro de los 15 días hábiles posteriores a la prestación del servicio (mensualidad vencida), previa presentación de la factura, a entera satisfacción de la unidad administrativa solicitante y el ingreso a la Tesorería Municipal de los documentos soporte debidamente requisitados, no aplicará el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.

QUINTO.- La garantía de cumplimiento de contrato, deberá exhibirse por el prestador del servicio adjudicado, dentro del plazo de diez días hábiles posteriores a la fecha de suscripción del contrato, por un importe del diez por ciento del monto del contrato y se otorgará a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza a favor del Municipio de Metepec.

SEXTO.- En virtud de los resolutivos y una vez emitido el Fallo de adjudicación con fundamento en el presente Dictamen, se hará del conocimiento al prestador de servicios adjudicado quien deberá comparecer ante la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento de Metepec, en un plazo no mayor de diez días hábiles, para firmar el contrato, en que se convendrá el cumplimiento de todas y cada de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su reglamento, las demás leyes que resulten aplicables y las exigidas en las Bases respectivas.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente Acto de Fallo, siendo las **10:30** horas del día de su inicio, firmando al calce para su debida constancia.


JUAN PEDROZO GONZÁLEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN